

# CONVOCATORIA

## ANTECEDENTES

La Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) instituyó en 1998 el Premio a la Excelencia en la Práctica Educativa, hoy Premio FIMPES, con el objetivo de reconocer anualmente las aportaciones que estudiantes, investigadores, docentes y personal administrativo de las instituciones miembros de la Federación realizan en torno a la acreditación otorgada por FIMPES. Dichas aportaciones están relacionadas con el aprendizaje, la investigación, la administración y la gestión educativa, bajo la premisa de que estas aportaciones contribuyen directamente a la mejora de la Educación Superior de México y pueden ser implementadas en la Institución propuesta y transferibles si así lo requieren.

## BASES

### I. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán postularse al Premio de Investigación FIMPES 2022-2023 tanto estudiantes, investigadores, docentes, así como personal administrativo de las instituciones miembros de FIMPES en alguna de las siguientes categorías:

#### *Categoría Noveles*

Podrán participar estudiantes a nivel licenciatura con sus trabajos inéditos y terminados de investigación tales como tesis, tesina o artículos científicos.

#### *Categoría Avanzados y Expertos*

Podrán participar estudiantes de posgrado, docentes, investigadores y personal administrativo de cualquier área o nivel. Cada trabajo inédito, puede presentarse con un máximo de hasta cinco autores y puede ser un trabajo de investigación terminado o tesis, tesina o artículo científico.

## II. TEMÁTICAS

Se podrá abordar alguna de las siguientes temáticas **para ambas categorías:**

“Impacto y efectos en la Educación Superior derivados de la pandemia por COVID-19”

“Análisis e impacto de la perspectiva de género en IES”

## III. POSTULACIONES

Las postulaciones en cualquiera de las categorías se enviarán en formato electrónico al correo: [investigacion@edu.uag.mx](mailto:investigacion@edu.uag.mx), integrando los siguientes documentos:

### **Documento 1. Identificación del autor del trabajo**

Contendrá la siguiente información: Nombre(s) completo (s) del (los) autor o autora (s) empezando por los apellidos, incluyendo el grado académico de cada uno, nombre de la institución de adscripción, datos de contacto (teléfono y correo institucional de todos los autores), título del trabajo y categoría además de temática en la que participa.

### **Documento 2. Carta de presentación de la institución de adscripción**

Avala la pertenencia del (los) autor o autora (s) a la institución de adscripción (con datos de identificación de quien presenta al autor o autores).

### **Documento 3. El Reporte de Investigación en español en formatos PDF y Word**

Letra Arial 12, texto justificado, con espacio y medio de interlineado. El contenido del Reporte de Investigación se detalla en la sección IV de esta convocatoria.

**Documento 4. Se deberá incluir la ficha de depósito escaneada por pago de inscripción (\$3,000 MN) anexando la información de la persona que inscribe el trabajo, nombre completo de la Institución de adscripción, datos de facturación de la IES correspondiente, nombre y correo electrónico de la persona a quien remitir la factura del pago de inscripción al concurso, en caso de requerirlo.**

El pago se realizará a la **cuenta número 7654447** de la sucursal **412** de **Banamex** a nombre de **Fimpes, A.C.**, CLABE interbancaria para transferencias: **002180041276544471**.

### **Documento 5. Carta de cesión de derechos de publicación a FIMPES**

Por parte de los autores para publicar en la Revista de Investigación FIMPES el reporte de investigación.

#### **IV. REPORTE DE INVESTIGACIÓN**

La estructura de un Reporte de Investigación deberá contener título, resumen y palabras clave en español e inglés (abstract y keywords), planteamiento, marco teórico, desarrollo metodológico, resultados, discusión, conclusiones, referencias bibliográficas (APA 7ª. Versión), tablas, cuadros y anexos.

Los Reportes de Investigación deberán ser originales e inéditos de investigaciones concluida entre enero 2022 y mayo 2023, con una extensión mínima de 15 cuartillas y máxima de 25.

#### **V. FECHAS**

La **fecha límite** para la recepción de postulaciones será el **30 de Junio de 2023**.

#### **VI. COMITÉ DE EVALUACIÓN Y DICTÁMEN**

Las postulaciones serán evaluadas por distinguidos académicos, especialistas en las temáticas abordadas, miembros de universidades afiliadas a FIMPES. La originalidad, rigor e importancia científica serán considerados como los principales criterios para otorgar los premios correspondientes.

El dictamen del Comité de Evaluación será inapelable y se dará a conocer en la Asamblea FIMPES correspondiente al segundo semestre de 2023 (noviembre de 2023).

#### **VII. PREMIOS**

- Para la **Categoría Nóveles** se otorgará un solo premio de primer lugar de \$40,000M.N. en efectivo y diploma de reconocimiento.
- Para la **Categoría Avanzados y Expertos** se otorgará un sólo premio de primer lugar de \$100,000 M.N. en efectivo (indistinto de la temática) y diploma de reconocimiento e incorporación al siguiente premio como parte del Comité Evaluador de los trabajos.
- Los reportes de investigación ganadores serán publicados en la Revista de Investigación FIMPES.
- Se otorgará diploma de reconocimiento a los segundo y terceros lugares en las dos categorías. Todos los postulantes recibirán una constancia de participación.
- El Comité de Evaluación del Premio FIMPES se reserva el derecho de otorgar mención honorífica.

## **VIII. TRANSITORIOS**

El Comité de Evaluación del Premio FIMPES se reserva el derecho a:

- Declarar desierto uno o más de los lugares de las categorías concursantes.
- Rechazar las postulaciones que no cubran los criterios señalados en la presente convocatoria.
- Conservar todas las postulaciones participantes.
- Sancionar la falsedad o plagio en parte o en la totalidad del Reporte de Investigación  
Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Evaluación.